



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
 FECHA: **15 JUL 2015**



DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA

<u>STB COMPUTER, S.A. DE C.V.</u>	ORDEN NÚMERO: <u>DNM 067/2015</u>
NIT: <u>0614-111204-101-4</u>	LIBRE GESTION No.: <u>060/2015</u>
	COMPRASAL No.: <u>201500060</u>
	FECHA: <u>09 DE JULIO DE 2015</u>

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "**SUMINISTRO DE LICENCIA AUTODESK AUTOCAD Y SUSCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO**". EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN, BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, EDIFICIO CASA DEL MUEBLE, 5º. NIVEL, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

DEPENDENCIA/UNIDAD SOLICITANTE: <u>UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES</u>	FORMA DE PAGO: <u>30 DIAS CALENDARIO</u>
---	---

# REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	AUTODESK AUTOCAD LT COMERCIAL NEW SLM/DVD	01	C/U	\$1,412.50	\$1,412.50
2	AUTODESK AUTOCAD LT COMERCIAL SUSCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO (1 AÑO)	01	C/U	\$288.15	\$288.15
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCION A CONFORMIDAD DEL PRODUCTO. ✓ VIGENCIA: <u>1 AÑO</u> A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO ✓ LA GARANTÍA SERA: <u>CHEQUE CERTIFICADO.</u> ✓ TIEMPO DE ENTREGA: <u>15 DIAS HABILES</u> DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA ✓ TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA 				
	TOTAL				<u>\$ 1,700.65</u>



DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



NIT DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS: 0614-020312-105-7

LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD SERVICIOS GENERALES, EN 2DO NIVEL DE LA DNM.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ING MANOLO ANTONIO MORENO ARREAGA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, COORDINAR CON EL AL TELEFONO: 2522-5041, CORREO ELECTRONICO: manolo.moreno@medicamentos.gob.sv

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 067 2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del suministro \$ **1,700.65**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro.
- 4 Cancelar contra entrega del Quedan respectivo el valor de la factura correspondiente.

H



DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido

OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO:

TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: **15 DIAS HABLES DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA**

En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones ó prórroga a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones ó prórrogas que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

<p>ORDEN DE COMPRA ORIGINAL:</p> <p>SUMINISTRANTE</p> <p>UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES</p> <p>COPIA DE ORDEN DE COMPRA:</p> <p>UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE</p> <p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA</p>	<p align="center">POR CONTRATANTE (DNM)</p> <p align="center">AUTORIZO:</p> <div data-bbox="503 1249 941 1512"> </div> <p align="center">LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL</p>	<p align="center">STB COMPUTER, S.A. DE C.V. NIT: 0614-111204-101-4</p> <p align="center">ES CONFORME:</p> <p align="center"><i>Rosa Maria Roldán Rivera</i> 00958947-5</p> <div data-bbox="1071 1249 1412 1491"> </div> <p align="center">NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>
---	--	---

Handwritten mark

